



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 129 /10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo, que por intermedio del Ministerio de Obras y Servicios Públicos y/o Dirección Provincial de Vialidad (DPV), se proceda a la construcción de una rotonda inteligente en el acceso a la localidad de Curuzú Cuatiá, en la intersección de la Ruta Nacional N° 119 y la Avenida Eva Duarte de Perón.-

ARTÍCULO 2º.- COMUNICAR al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los veinticinco días del mes de agosto del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



DR. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 25-08-2010.-
Autor: Dip. Alejandro Sitjá y Balbastro.-
Expte. 5421/10 HCD.-